

# Mutual®

**Herbicida para el control de malas hierbas de hoja ancha y gramíneas en guisante.**

**Composición:**

Imazamox: 1,67 % p/v

Pendimetalina: 25 % p/v

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%

**Concentrado emulsionable (EC)**

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º ES-00679

**Modo de acción según HRAC**

<b>GRUPO</b>	<b>2 (B)</b>	<b>3 (K1)</b>	<b>HERBICIDAS</b>
--------------	--------------	---------------	-------------------

**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.**

**ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.**

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.**

Nº de Lote y Fecha de fabricación: ver envase.

**Registrado por:**

BASF Española S.L.  
Sociedad Unipersonal  
Can Rabia 3-5  
08017 BARCELONA  
Tel. 93 496 40 00



Contenido neto:

**5 L**



## Mitigación de riesgos en la manipulación

### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador deberá utilizar para la mezcla/carga y aplicación guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y calzado resistente.

### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador deberá utilizar en la reentrada al cultivo: ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (>200g/cm<sup>2</sup>) y calzado resistente).

### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo sea aplicarán las mismas medidas de protección que en la mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- No utilizar por mujeres embarazadas.

## Mitigación de riesgos medioambientales

**SPe1:** Para proteger las aguas subterráneas no aplicar éste ni ningún otro producto que contenga Imazamox más de una vez cada 3 años y en BBCH 12-14.

**SPe3:** En prevención de riesgos para organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m junto con boquillas de reducción de deriva del 90% hasta las masas de agua superficial.

**SPe3:** Para proteger las plantas no objetivo utilizar boquillas de reducción de deriva del 75%, o respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES

**Mutual®** es un herbicida compuesto por dos materias activas: Imazamox (Grupo B), con actividad por contacto y residual, y Pendimetalina (Grupo K1), selectiva y residual, que se absorbe por las raíces y las hojas, inhibiendo la división y elongación celular.

Pendimetalina complementa el espectro de acción del Imazamox y amplía la actividad residual sobre las principales malas hierbas. Las malas hierbas afectadas mueren poco después de la aplicación del producto.

## USOS AUTORIZADOS Y DOSIS

USO	AGENTE	DOSIS (L/ Ha)	Nº aplicac.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Guisante para grano	Malas hierbas	3	1	100 – 500 L/Ha	Aplicar una vez cada 3 años. BBCH 12- 14
Guisante proteaginoso/ forrajero					
Guisante verde					

Aplicar en pulverización a una dosis de 3 L/Ha sobre un suelo bien preparado, sin excesos de piedras, exento de restos de cosechas y sin encharcamientos. Realizar la aplicación en post-emergencia temprana del cultivo, a partir de 2 hojas verdaderas del guisante, con un volumen de caldo recomendado a partir de 100 L/Ha. En la rotación de cultivos de la parcela usar **Mutual®**, como mínimo, una vez cada 3 años.

## PRECAUCIONES

- Recomendaciones para los cultivos adyacentes: En prevención de riesgos para cultivos adyacentes, dejar sin tratar una banda de seguridad de 10 metros de distancia hasta los mismos.
- Recomendaciones generales para el cultivo siguiente: A continuación de la aplicación se podrán sembrar judías, guisantes y soja. Respetar un plazo de 4 meses desde la aplicación hasta la siembra de trigo, cebada, avena, garbanzos, girasol y tabaco; 9 meses para la siembra de maíz, algodón, patatas y arroz. No sembrar como alternativa remolacha ni colza.

## PLAZO DE SEGURIDAD

No procede.

Recuerda que el plazo de seguridad no reemplaza el momento de aplicación indicado. Ambos son de obligado cumplimiento.

El plazo de seguridad garantiza el cumplimiento con el límite máximo de residuos, mientras que el momento de aplicación está relacionado con la eficacia del producto.

## ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta. **Almacenar en lugar seco y fresco y bien ventilado.**

# Mutual®

UFI : T J13-E0Q5-N002-4PY0

**H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.**

**H361d Se sospecha que daña el feto.**

**H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.**

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P261 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P307+P311 EN CASO DE exposición: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

## RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

### Primeros auxilios

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administre nada por vía oral.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito.
- Atención: Riesgo de neumonía química por aspiración.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Puede ser necesaria la realización de endoscopia digestiva.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

## NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

### SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

### Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad amplia.

## Atención



® = Marca registrada de BAST  
81 174792 ES 2034